

LICENCIA DE EMISIONES GASEOSAS A LA ATMÓSFERA

26 AGO. 2019

La Plata,


Conforme lo establecido por la Ley N° 5.965 y el Decreto N° 1.074/18 y de acuerdo a lo determinado por la Resolución Numero: **RESOL- 2019-266** -GDEBA-SSFYEAOPDS de la Subsecretaría de Fiscalización y Evaluación Ambiental del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, se extiende la presente **LICENCIA DE EMISIONES GASEOSAS A LA ATMÓSFERA** a la firma **MERANOL S.A.C.I.**, para su establecimiento sito en Calle Génova Nro. 1431, de la localidad de Dock Sud, partido de Avellaneda, según los valores de emisión de efluentes gaseosos declarados en el Expediente N° 2145-000777/2000 Aic.01.

La presente Licencia solo es válida acompañada de la Resolución que le dio origen

N° de Registro:

Vencimiento: **26 AGO. 2023**

Licencia N°10568


Dr. Manuel Frávega
Subsecretario de Fiscalización
y Evaluación Ambiental
OPDS

.....



Buenos Aires
Provincia